

215 – CPMSMPAS - DIR

Pasto, 25 de junio de 2025.

INPEC 25-06-2025 14:53
 Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0126730 Fol:4 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 2153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / AURA DORIS VILLACRIZ VILLAREAL
 DESTINO 2155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / HEDER JAIR ARCOS GUERRERO
 ASUNTO NOTIFICACION: NOTIFICACION SUPERVISION PROCESO MCSMPAS 022-2025
 OBS

2025IE0126730



SEÑOR(A):

Dg. ARCOS EDER JAIR

Responsable Proyectos Productivos

Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

REF: Notificación de supervisión de comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 022-2025 – Invitación Pública No. MC 022-2025.

Cordial saludo.

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle por medio de la presente y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, que ha sido usted designado para ejercer la supervisión del contrato celebrado entre la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJER DE PASTO - CPMSMPAS y **INSURMED S.A.S** con **Nit. 901.489.173-3** representado legalmente por **DAVID CAMILO IBARRA MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 98.378.068** expedida en Pasto (N), correspondiente a la comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 022 - 2025 – Invitación Pública No. MC 022 - 2025, conforme a las especificaciones que se señalan a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A SUPERVISAR

<p>No contrato plataforma SECOP II</p>	<p>CPMSMPAS 022 - 2025</p>																										
<p>Disponibilidad Presupuestal</p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda con los siguientes CDP:</p> <table border="1" data-bbox="483 1388 1430 1692"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>No. CDP</th> <th>FECHA</th> <th>UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA</th> <th>POSICION CATALOGO DE GASTO</th> <th>VALOR CDP</th> <th>VALOR A APROPIAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>425</td> <td>15/01/2025</td> <td>12-08-00-215 EPMSC PASTO</td> <td>A-05-01-01-000-001 productos de la agricultura y la horticultura</td> <td>\$ 1.920.000</td> <td>\$ 1.920.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>525</td> <td>15/01/2025</td> <td>12-08-00-215 EPMSC PASTO</td> <td>A-05-01-01-003-004 químicos básicos</td> <td>\$ 1.082.400</td> <td>\$ 1.082.400</td> </tr> </tbody> </table>						ITEM	No. CDP	FECHA	UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR	1	425	15/01/2025	12-08-00-215 EPMSC PASTO	A-05-01-01-000-001 productos de la agricultura y la horticultura	\$ 1.920.000	\$ 1.920.000	2	525	15/01/2025	12-08-00-215 EPMSC PASTO	A-05-01-01-003-004 químicos básicos	\$ 1.082.400	\$ 1.082.400
ITEM	No. CDP	FECHA	UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR																					
1	425	15/01/2025	12-08-00-215 EPMSC PASTO	A-05-01-01-000-001 productos de la agricultura y la horticultura	\$ 1.920.000	\$ 1.920.000																					
2	525	15/01/2025	12-08-00-215 EPMSC PASTO	A-05-01-01-003-004 químicos básicos	\$ 1.082.400	\$ 1.082.400																					

Valor inicial del contrato:	VALOR: El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor promedio y las partidas presupuestales asignadas así: TRES MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.002.400)
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEMILLAS E INSUMOS QUÍMICOS PARA EL ÁREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO –INPEC, POR MONTO AGOTABLE.
Fecha de suscripción del contrato	25 de junio de 2025.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de hasta de TREINTA (30) días calendario contados a partir del perfeccionamiento y cumplido los requisitos de ejecución previo a la suscripción del acta de inicio.
Fecha de finalización del contrato	25 de julio de 2025.
Información del contratista	Contratista: INSURMED S.A.S. Nit: 901.489.173-3 Representante Legal: DAVID CAMILO IBARRA MEJIA Identificación: No. 98.378.068 expedida en Pasto (N). Dirección Comercial: CLL 20 NO 27 A - 08 BRR LAS CUADRAS - Las Cuadras MUNICIPIO PASTO NARIÑO. Celular: 3186939994 Email Comercial: Insurmed2@gmail.com

2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Corresponde al supervisor del contrato dar cumplimiento a las funciones establecidas desde la Dirección General del INPEC mediante oficio 001375 de 04 de julio de 2018 la cual me permito adjuntar para su conocimiento y fines pertinentes.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

Es importante resaltar que, de acuerdo con la nueva normatividad vigente para los procesos de contratación de las entidades públicas, todo el seguimiento a la ejecución contractual estará a cargo de los supervisores.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



CRISTIÁN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con reclusión de Mujeres de Pasto.



Notificado a: DG. ARCOS EDER JAIR

Responsable - Programa Proyectos Productivos de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisado por: Cristian Alexander Rosero Hernandez – Director CPMSMPAS

Elaborado por: Royer Cuaran – Judicante Procesos de Contratación.

Fecha de elaboración: 25/06/2025

Archivo: Documentos/ contratos 2025/MC 022-2025